Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente:	831/2020
N/Referencia:	
Reg.Entrada:	
Fecha Registro:	-
Fecha Apert.:	12-03-2020 21:06
Tipo:	EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

COMUNICADO

AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

Ayuntamiento de Doña Mencía – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencía (Córdoba) - CIF P1402200H.

Con la intención de dar respuesta a diversas consultas que la ciudadanía nos ha transmitido, desde este Ayuntamiento comunicamos lo siguiente:

- **Recogida de datos en relación con la próxima automatización de los puntos de agua municipales:**

  Se paraliza dicha recogida hasta que el Servicio de Atención al Público de nuestro Ayuntamiento vuelva a su funcionamiento habitual. Mientras tanto, los puntos de agua municipales seguirán funcionando como hasta ahora.

- **Cementerio Municipal:**

  Permanecerá cerrado hasta que se comunique algún cambio al respecto.

- **Punto Limpio Municipal:**

  Permanecerá cerrado hasta que se comunique algún cambio al respecto.

- **Recetas médicas:**

  En un comunicado oficial del día 15 de marzo, la Junta de Andalucía indica que las personas que necesiten renovar una receta médica lo pueden hacer llamando al servicio Salud Responde: **955 54 50 60**

Código seguro de verificación (CSV):
0E13 B103 6009 66CE 6438
0E13B103600966CE6438
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 16/3/2020
pie_firma_certo_dipu_01

- **Policía Local:**

  Está disponible para atender cualquier consulta ciudadana en el teléfono: **619 903 748**

- **Servicio de expedición o renovación de la firma digital:**

  Según indicaciones de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, este servicio queda suspendido temporalmente.

- **Obtención o renovación de la Prestación por Desempleo:**

  Habrá de hacerse a través Internet, siendo necesario para ello la posesión de la Firma Digital. En caso de no disponer de ella, la obtención o renovación de dicha Prestación habrá de hacerse mediante llamada telefónica al **957 99 05 98**

Ayuntamiento de Doña Mencía – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencía (Córdoba) - CIF P1402200H.

Código seguro de verificación (CSV):
0E13 B103 6009 66CE 6438
0E13B103600966CE6438
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es (Validación de documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 16/3/2020
pie_firma_conto_dipu_01